



## ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fechas y horas de celebración

12 de junio de 2024 a las 11:35:00  
13 de junio de 2024 a las 16:00:00

### Lugar de celebración

SEPI

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Javier Morales Abad, Secretario General del Consejo y Director de Asuntos jurídicos

SECRETARIO

D. Santiago Jiménez García, Director Adjunto de Asuntos Jurídicos

VOCALES

D. Alberto Mazuelas Cantero, Director Planificación Auditoría Interna

Dña. M<sup>a</sup> Jesús Álvarez González, Directora Económico- Financiera

D. Pedro Moreno Navarro, Técnico de la Asesoría Jurídica

D. Alejandro Cabello Martínez, Subdirector Gestión de la Contratación y Compras

Dña. Inés Calderón Zamanillo, Directora Gabinete de Presidencia

GESTOR:

Dña. Margarita Ortega Campos, Técnico de la Subdirección de Gestión de Contratación y Compras

### Orden del día

- 1.- **Apertura criterios automáticos:** LIC-20240012SEPI - Servicio de consultoría de gestión documental integral y unificada en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).
- 2.- **Valoración criterios automáticos:** LIC-20240012SEPI - Servicio de consultoría de gestión documental integral y unificada en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

### Se Expone:

#### 1.- Apertura criterios automáticos.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas:

<i>EMPRESA</i>	<i>NIF</i>
INDRA Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U	B88018098
INETUM ESPAÑA, S.A	A28855260





La documentación aportada por los licitadores se traslada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

## 2.- Valoración criterios automáticos:

Una vez remitida la información al equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones, de acuerdo con los criterios del PCAP, el resumen del informe evacuado es el siguiente:

### ▪ Punto 19 del PCAP - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

#### CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS.

##### ▪ Criterio 1.1. - Precio

La valoración de los precios de las ofertas recibidas se realiza utilizando la siguiente formula:

$$V_{Of} = 30 \times \left[ \frac{\text{Min. } P_{Of}}{P_{Of}} \right]$$

CRITERIO 1.1		Puntuación
Puntuación máxima: 30 puntos		
INDRA Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U	56.960,00 €	29,25
INETUM ESPAÑA, S.A	55.543,12 €	30

##### ▪ Criterio 1.2. - Experiencia cualificada de los medios adscritos

Se valorará la experiencia de los miembros del equipo de trabajo en proyectos de consultoría en gestión documental para los trabajos descritos en los últimos 5 años. Se otorgarán 3 puntos por cada proyecto acreditado, hasta un máximo de 18 puntos y dos puntos adicionales si el proyecto se ha ejecutado en el ámbito del sector público, hasta un máximo de 30 puntos.

CRITERIO 1.2		Puntuación
Puntuación máxima: 30 puntos		
INDRA Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U		30
INETUM ESPAÑA, S.A		30





Siendo las puntuaciones finales las que se recogen en el cuadro adjunto:

**PUNTUACIONES FINALES**

	SUBJETIVO	1.1 Precio	1.2 Experiencia cualificada medios adscritos	TOTAL
<b>INDRA Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U</b>	<b>34,50</b>	<b>29,25</b>	<b>30</b>	<b>93,75</b>
INETUM ESPAÑA, S.A	32	30	30	92

**Se Acuerda:**

Elevar al Órgano de Contratación de SEPI, la propuesta de adjudicación a favor de la empresa **INDRA Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U** al ser la oferta con mayor puntuación de acuerdo con los criterios definidos en los pliegos.

---

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación objeto de este expediente, los intervinientes, como miembros de la mesa de contratación, declaran:

Que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

SECRETARIO  
D. Santiago Jimenez García

PRESIDENTE  
D. Javier Morales Abad

